

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Gestión Humana



## **DEFENSOR DE FAMILIA CODIGO 2125 GRADO 17** A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO

## TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos. con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

Cargo:

**DEFENSOR DE FAMILIA CODIGO 2125 GRADO 17** 

Sueldo

\$4.953.304

Requisitos

LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

LABORALES VIGENTE

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINA RIA ULTIMO	ULTIMA EVALUACIO N DE DESEMPEÑ	PARA SER DESEMPENADO EN:
REGIONAL BOGOTA GRUPO ADMINISTRAŢIVO	1.085.290.271	GLORIA LILIANA CERÓN BASTIDAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	97,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA (REF. 12392)

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo\_2018@icbf.gov.co. indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación:

(2 días hábiles)

Cordialmente,

JOHN FERNANDÓ GUZMÁN UPARELA

Director de Sestión Humana

Elaboro: Adriana Castañeda Mendoza- DGH

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

(iciticolombiacificial

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c -- 75 - ODY - Zeprejon